

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARGELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL	
D-46.2541-009	2	158	HAYA MONTEAGUDO JESUS	HAYA MONTEAGUDO JESUS CL PADRE JESUS GÓMEZ, Nº 13 VALENCIA		1.656			VIÑA
D-46.2541-010	2	161	MONTEAGUDO FERRIZ LEOCADIO	MONTEAGUDO FERRIZ LEOCADIO CAMPOCORRIBLES VALENCIA		11.282	204	327	VIÑA
D-46.2541-011	2	S/N	AYTO VENTA DEL MORO	AYTO VENTA DEL MORO C/ CRUCES 34 VALENCIA		4.136	15		DOMINIO PÚBLICO. VÍA PECUARIA
D-46.2541-012	2	171	IRANZO ZAHONERO SIRO	IRANZO ZAHONERO SIRO AL JARAGUAS, Nº 00 VALENCIA		7.016	12		VIÑA Y MONTE BAJO
D-46.2541-013	2	170	PEREZ MONTEAGUDO RODOLFO	PEREZ MONTEAGUDO RODOLFO CL MATIAS PERELLO, Nº 53 VALENCIA		1.281			ERIAL
D-46.2541-014	2	169	GARCIA FERNANDEZ ELEUTERIO	MARTINEZ GARCIA PILAR C/ MOLINO 21, AL JARAGUAS VALENCIA		229			VIÑA
D-46.2541-015	2	168	CRESPO IRANZO TEOFILO	CRESPO IRANZO TEOFILO C/ FUENTE 7, AL JARAGUAS VALENCIA		515	28	185	VIÑA
D-46.2541-016	2	167	IRANZO ZAHONERO SIRIO	IRANZO ZAHONERO SIRIO AL JARAGUAS, Nº 00 VALENCIA		118	8	30	VIÑA
D-46.2541-017	2	166	BELTRAN LOPEZ MIGUEL	BELTRAN LOPEZ MIGUEL CL MOLINO 4, AL JARAGUAS VALENCIA		706	50	30	VIÑA
D-46.2541-018	2	172	IRANZO NUEVALOS VICENTE	IRANZO MONTEAGUDO NURIA C/ PICOTAS 17 VALENCIA		6.488			VIÑA, MONTE BAJO Y LABOR SECAÑO
D-46.2541-019	2	174	MARTINEZ LUJAN VICENTE	MARTINEZ LUJAN VICENTE AL JARAGUAS, Nº 00 VALENCIA		92			LABOR SECAÑO
D-46.2541-020	2	176	MARTINEZ HERNANDEZ FELIX	MARTINEZ HERNANDEZ FELIX CL CUATRO ESQUINAS 7, AL JARAGUAS VALENCIA		232			VIÑA, ACTUALMENTE SIN CULTIVO
D-46.2541-021	2	181	PEREZ DESCALZO JUAN JOSE	PEREZ DESCALZO JUAN JOSE B.º CONSTITUCION 10 VALENCIA		234			VIÑA, ACTUALMENTE SIN CULTIVO
D-46.2541-022	2	151	GALLEGA RUIZ TEOFILO	GALLEGA RUIZ TEOFILO CL VALENCIA - JARAGUAS, Nº 36 VALENCIA		39			VIÑA
D-46.2541-023	2	179	GARCIA SANCHEZ MARIA VICTORIA	GARCIA SANCHEZ MARIA VICTORIA CL SAN FELIPE, Nº 50 AL JARAGUAS VALENCIA		33		146	VIÑA
D-46.2541-024	3	1	HERRERO ZAHONERO MARIA	MONTEAGUDO JIMENEZ EDUARDO C/ MOLINO 33, AL JARAGUAS VALENCIA		147			VIÑA
D-46.2541-025	1	S/N	M FOMENTO	ESTADO M FOMENTO CL JOAQUIN BALLESTER, Nº 39		35			DOMINIO PÚBLICO VIARIO

Resolución del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, de fecha 22 de septiembre de 2003, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Linea alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Riells i Viabrea-Massanes», en los términos municipales de Sant Celoni (Barcelona) y Riells i Viabrea (Girona).

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 22 de octubre de 2003, a partir de las 13:00 horas y 28 de octubre de 2003 a partir de las 16:00 horas en el Ayuntamiento de Sant Celoni, los días 18 y 25 de noviembre de 2003, a partir de las 13:00 horas y 26 de noviembre de 2003 a partir de las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Riells i Viabrea, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales de Sant Celoni y Riells i Viabrea.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo esta-

blecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Sant Celoni y Riells i Viabrea en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Ministro, P. D., Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre, el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—43.392.

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 22 de septiembre de 2003, fijando fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Linea alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Llinars del Vallés-Riells i Viabrea», en los términos municipales de Gualba (Barcelona), Riells i Viabrea (Girona) y Sant Celoni (Barcelona).

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran

podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 21, 22, 23 y 28 de octubre de 2003 a partir de las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Sant Celoni, los días 29 y 30 de octubre y los días 4 y 5 de noviembre de 2003 a partir de las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Gualba y los días 18, 19, 20, 25 y 26 de noviembre de 2003 a partir de las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Riells i Viabrea, el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales de Gualba, Riells i Viabrea y Sant Celoni. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Gualba, Riells i Viabrea y Sant Celoni en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—El Ministro, P.D. O.M. 25-9-00 BOE 5-10-00, el Director general de Ferrocarriles Fdo.: Manuel Niño González.—43.359.